



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 12 MAR. 2008

RES. H. N° 134-08

Expte. N° 4.225/07

VISTO:

La Res. N° 299-07 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, que designa los miembros del Jurado para entender en el Concurso Público de antecedentes y pruebas de oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "TEORIA y PRACTICA DE RADIO I" con extensión a "TEORIA y PRACTICA DE RADIO II", de la Carrera de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado lo dispuesto en el Artículo 40 de la Res. CS. N° 350-87 y modificatorias, Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los señores miembros del Jurado y a lo establecido en el Art. 41°, del citado instrumento legal, corresponde emitir la presente resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

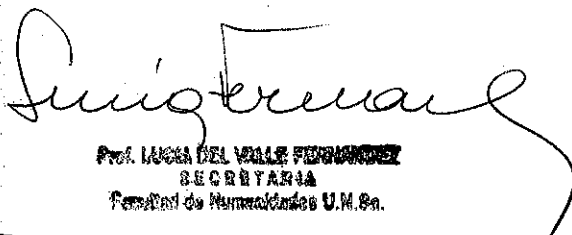
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

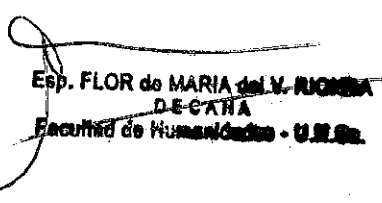
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- FIJAR el día 10 de abril de 2008, a las 9,00 hs, para la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto, con dedicación simple, para la asignatura "TEORIA y PRACTICA DE RADIO I" con extensión a "TEORIA y PRACTICA DE RADIO II" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación (Plan 2005).

ARTICULO 2°.- FIJAR el día 10 de abril de 2008, a las 11,00 hs., para la realización de las pruebas de oposición, del concurso mencionado en el artículo precedente.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a los postulantes al cargo, miembros del Jurado designado a Dpto. Docencia para la prosecución del trámite correspondiente.


Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RUGGERA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.